



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
8 DE AGOSTO DE 2018

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:11 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 128, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2018.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante la cual se reforman los incisos f); de las fracciones I y II, del artículo 129, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero, del artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a otorgar en donación a favor del Gobierno del Estado De Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud, dos bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal.

Promoventes: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a otorgar en comodato al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Bienestar Social, una fracción del bien inmueble propiedad del municipio de Tampico, ubicado en calle Pakistán número 501, entre Filipinas y calle Holanda, colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, con superficie de 7,000.00 metros cuadrados, por un período de 20 años, para la construcción de un Centro de Bienestar y Paz.

Promovente: Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
8 DE AGOSTO DE 2018

- 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 2, 3, y 4, y se derogan los párrafos 5, y 6 del artículo 37, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, del artículo 7°; la fracción I, del artículo 29; y se adicionan la fracción IX, al artículo 7°; y el artículo 35 BIS, a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII; y se adiciona la fracción IX al artículo 9° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil.**

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Bienestar Social y a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan e incentiven la celebración de convenios con empresas legalmente constituidas, con el objeto de que reconozcan valor curricular de experiencia laboral a los estudiantes que realicen sus prácticas profesionales o servicio social en alguna de ellas.**

Promovente: Fracción Parlamentaria del Partido de Nueva Alianza

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tenga a bien analizar, dar trámite legislativo y, en su caso, crear una comisión especial sobre la situación laboral que guardan ex trabajadores de la extinta empresa Hules Mexicanos, S.A., desincorporada del Gobierno Federal por ser considerada no prioritaria para el Estado, lo anterior por tratarse de un asunto que entraña la probable vulneración de derechos humanos de los citados ex trabajadores.**

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
8 DE AGOSTO DE 2018

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Coordinación General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a realizar las actividades jurídicas y administrativas necesarias, a efecto de implementar en la medida de lo posible un sistema digital de solicitud y pago por medios electrónicos, de los diversos trámites que se realizan en dicha dependencia que de acuerdo con la ley sean susceptibles de ser expedidas por esta vía.

Promovente: Dip. Mónica González García (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento Los Palmares, y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una escuela de educación preescolar de nueva creación.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

10. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones VII y VIII, y se adiciona la fracción IX al artículo 2º, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Delegado de la Comisión Nacional del Agua y al Titular de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, realicen los estudios y acciones necesarias para que de manera coordinada con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, den una solución inmediata y viable a la problemática del agua y garanticen el acceso de la misma a la población del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas.

Promovente: Fracción Parlamentaria del Partido de Nueva Alianza

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

12. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Aida Zulema Flores Peña (PRI) de la Sexagésima Segunda Legislatura

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
8 DE AGOSTO DE 2018

13. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, a fin de ampliar a tres los períodos ordinarios de sesiones, en cada año legislativo.

*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC) de la Sexagésima Segunda Legislatura
Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- **No hubo participaciones**

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:14 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 15 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.